

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A.**

I.- INTRODUCCIÓN

En calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2001:

II.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art.279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2001 y el Estado de Resultados de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2001.

En mi opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las normas contables vigentes.

La opinión del suscrito Comisario es concordante con las Notas a los Estados Financieros, políticas contables y ajustes propuestos por los Auditores Externos al Balance de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. al 31 de diciembre del 2001.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A., recomendando a la Junta General de Socios, proceder en este sentido.

III.- BASE LEGAL

La Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. se constituye inicialmente como Compañía Limitada, transformándose en Compañía Anónima mediante Escritura

Pública otorgada el 23 de junio de mil novecientos noventa y nueve, resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca No. 99-3-1-1-239 de 14 de julio de 1999 e Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 1999, con el número 297, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.
- En el período examinado, la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha cumplido con el mandato estatutario relacionado con la prestación de servicios de cementerios a la comunidad, destinados a la custodia temporal o a perpetuidad de despojos mortales de seres humanos.
- La evaluación del sistema de control interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

- La Junta General de Socios de la Compañía se ha reunido ordinariamente el veinte y uno de marzo del 2001, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, así como de los Estados Financieros y el Informe del Comisario y del Auditor Interno por el ejercicio 2000; así como conocer y resolver acerca del saldo de la cuenta pérdidas y ganancias, aprobar la elevación del capital suscrito, dolarización del capital y de las acciones, y reforma de estatutos.
- Extraordinariamente, la Junta General de Socios de la Compañía se reunió en dos oportunidades, la primera el 28 de junio del 2001 para conocer el Informe de Gerencia al 25 de junio del 2001, resolver acerca de la renuncia presentada por la Gerente y designación de Gerente Interino; la segunda, el 26 de julio para autorizar al Gerente el endeudamiento de la compañía por USD 140.000 para la terminación de las obras de la primera etapa.
- Las reuniones del Directorio han sido regulares durante el ejercicio económico 2001, conociéndose periódicamente los resultados de la compañía y tomando las acciones y resoluciones pertinentes de manera oportuna para el eficaz desarrollo administrativo de la misma.

b) FISCALES

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades que paguen o acrediten en cuenta ingresos que constituyan renta gravada para quien lo reciba, o realicen egresos por sueldos y salarios a personal en relación de dependencia, deben actuar como agentes de retención del impuesto a la renta.

La Compañía ha cumplido con estas disposiciones tributarias, habiéndose verificado en el período los montos retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, tanto de Impuesto al Valor Agregado, cuanto del Impuesto a la Renta, ya sea en relación de Dependencia, así como pagos en relación de independencia a personas naturales igual que a personas jurídicas.

Cabe señalar que las conciliaciones fiscales de tributos corresponden a la Auditoría del Servicio de Rentas Internas.

La Compañía deberá realizar provisión correspondiente al 25% de la utilidad gravable para el pago del impuesto a la renta por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2001, por el valor de USA \$ 142,26.

c) Laborales.-

CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. para el desarrollo de sus actividades mantiene empleados contratados en relación de dependencia, a los cuales se les ha pagado en forma oportuna sus salarios, así como los correspondientes beneficios sociales cumpliendo estrictamente los plazos previstos en la ley para el pago de los mismos, así como del pago de los adicionales de Ley y aportes al Seguro Social.

La Compañía deberá realizar una provisión por concepto del 15 % de Participación a los Trabajadores, como efecto de la Conciliación Tributaria del ejercicio económico del año 2001, por la cantidad de USA \$ 100.42.

V.- EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

VII.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(en dólares usa \$)

INGRESOS	2001	%
VENTAS	769,119.42	150.65%
DESCUENTOS / DEVOLUCIONES	-12,778.29	-2.50%
COSTO DE VENTAS	-271,421.69	-53.16%
UTILIDAD BRUTA VENTAS	484,919.44	94.98%
OTROS INGRESOS	25,629.15	5.02%

UTILIDAD BRUTA	510,548.59	
----------------	------------	--

EGRESOS	2.001	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	207,158.82	40.63%
GASTOS DE VENTAS	146,099.46	28.65%
GASTOS FINANCIEROS	135,652.65	26.60%
GASTOS DE VALUACIÓN	20,968.19	4.11%

TOTAL EGRESOS	509,879.12	100%
---------------	------------	------

BENEFICIOS DEL PERIODO	669.47	
------------------------	--------	--

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

a) INGRESOS

Al finalizar el periodo 2001, los Ingresos por Ventas Netas arrojan USA \$ 756.341.13; un Costo de Ventas de USA \$ 271.421.69; lo que nos da una Ganancia Bruta en Ventas de USA \$ 484.919.44,

b) EGRESOS

Dentro de su actividad normal, la Compañía CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 609.879.12, los cuales están repartidos entre, Gastos de Ventas por USA 146.099.46; Gastos Administrativos por USA 228.127.01, y Gastos Financieros por USA \$ 135.652.65, lo que nos da unas utilidades de USA \$ 669.47 conforme se expresa en el estado comparativo descrito anteriormente, dado que es el primer

año que la Compañía genera operaciones normales de actividad, no existe posibilidad de realizar comparaciones con su período inmediato anterior, ya que este fuera de preoperación.

VI.- ESTADO DE SITUACIÓN CONDENSADO

(en dólares usa \$)

ACTIVO	2000	%
ACTIVO CORRIENTE	1.173.587	82.85%
INVERSIONES LARGO PLAZO	0	0.00%
ACTIVO FIJO	230.229	16.25%
OTROS ACTIVOS	12.729	0.90%
TOTAL DEL ACTIVO	1.416.545	100%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	321.821	24.07%
PASIVO NO CORRIENTE	1.015.147	75.93%
TOTAL DEL PASIVO	1.336.968	100.00%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	76.000	95.51%
RESERVAS	3.150	3.96%
BENEFICIOS ECONÓMICOS	427	0.54%
TOTAL DEL PATRIMONIO	79.577	100.00%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.416.545	100.00%
---------------------------	-----------	---------

INDICES FINANCIEROS	%
---------------------	---

LIQUIDEZ CORRIENTE	364.67%
ACIDEZ	5.04%
SOLVENCIA	105.95%

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO	
PASIVO	94.38%
PATRIMONIO	5.62%

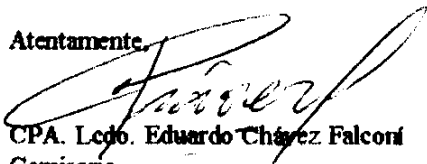
VII.- INDICADORES ECONÓMICOS

Los resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2001, arrojan un resultado positivo de USA \$ 669.47, luego del primer año de operaciones normales, adicionalmente presenta una posición financiera sólida de un 364.67 % con relación a su capacidad de pago y de 105.95 % en cuanto a su solvencia, y su disponibilidad inmediata representa un 5.04 %, hecho que le permite obtener una buena capacidad de endeudamiento para el desarrollo de sus actividades.

VIII.- CONCLUSIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de CAMPOSANTO SANTA ANA - CAMPSANA S.A. al 31 de diciembre del 2001, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es muy buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- La opinión del Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen por parte de la Junta General de Socios.
- De la evaluación del cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias y Ley de Compañías, existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, para el desempeño de estas funciones.

Atentamente,


CPA. Ldo. Eduardo Chávez Falconi
Comisario

CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.

CONTENIDO:

DICTAMEN DEL AUDITOR

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación (comparativos)
- Estado de Resultados (comparativos)

ANÁLISIS DEL HABER SOCIAL

- Extracto del acta de Constitución
- Extracto de los Estatutos

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Evolución del Patrimonio
- Cambio en la Posición Financiera

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio

ANÁLISIS FINANCIERO

- Relaciones Evaluatorias